

Fecha: 06-05-2026
Medio: Diario Financiero
Supl.: Diario Financiero
Tipo: Noticia general
Título: Economistas ponen en la mesa medidas para compensar efecto de rebaja tributaria

Pág.: 4
Cm2: 528,3

Tiraje:
Lectora:
Favorabilidad:

16.150
48.450
☐ No Definida

POR RODOLFO CARRASCO

En medio de la discusión del proyecto de reconstrucción y reactivación impulsado por el Ejecutivo -que contempla rebajas de impuestos-, un encuentro de la Escuela de Gobierno UC, el International Tax Observatory (ITO), y la Fundación Friedrich Ebert reunió a destacados expertos tributarios.

Pero el punto de partida no fue la iniciativa del gobierno, sino que la presentación del Informe del International Tax Observatory, a cargo del coordinador del reporte, Vicente Silva, que puso sobre la mesa la propuesta de una tributación mínima a los individuos de alto patrimonio en América Latina y el Caribe. Se trata de un impuesto mínimo sobre la riqueza del 2% para personas con fortunas por sobre los US\$ 100 millones, la cual se presentó con una estimación de potencial recaudación para el caso de Chile de 1% del PIB. Y si el impuesto se subiera a 3%, alcanzaría el 1,5% del PIB de recaudación.

Tras presentar posiciones dispares sobre la figura, el exministro de Hacienda, Mario Marcel; la directora de Evidencia de Pivotes, Soledad Hormazábal; y la directora del Centro de Estudios Financieros (CEF) del ESE Business School

Economistas ponen en la mesa medidas para **compensar efecto de rebaja tributaria**

■ En el marco de un seminario contrastaron posturas los economistas Mario Marcel, Cecilia Cifuentes, Soledad Hormazábal y Rafael Carranza.

de la Universidad de Los Andes, Cecilia Cifuentes; y el profesor de la Escuela de Gobierno UC, Rafael Carranza entraron en el análisis de cómo mejorar el proyecto de

reconstrucción y reactivación que discute la Cámara de Diputados.

Al respecto Marcel indicó que "lo primero que haría sería eliminar todas las medidas transitorias,

porque son una fuente de elusión futura" y explicó que "si pensamos, por ejemplo, que hay una tasa sustitutiva a las utilidades distribuidas en exceso, utilidades que no deberían haberse distribuido por parte de las empresas, y en lugar de aplicarle el alza que corresponde le vas a aplicar un 10%, o sea, vamos a perdonar que se haya infringido la lógica del sistema tributario".

Agregó "en el tema de la tasa rebajada a las donaciones entre integrantes de una familia, no solamente estamos erosionando la recaudación futura en la misma proporción, la estamos erosionando más que proporcionalmente, porque entre otras cosas, toda la ganancia de capital que se habría producido entre el momento que se hace la donación y cuando se habría entregado la herencia, todo eso queda sin gravarse".

Enfatizó que "si sumamos todas esas medidas transitorias son equivalentes al beneficio de suspensión del IVA de la construcción durante un año, entonces, no ayudan a financiar el cuerpo central del proyecto, que es la rebaja del impuesto de Primera Categoría, y ¿qué es lo que haría yo con el resto? Seguiría los consejos del Fondo Monetario Internacional".

Cifuentes comentó que "ha sido un enorme error todos los impuestos

sustitutivos al FUT que se han puesto en el gobierno de Bachelet II, de Piñera II y el gobierno de Boric. Es deuda fiscal cara, porque adelanta ingresos a un costo tributario bien alto y ahora lamentablemente un cuarto gobierno cae en este error".

Señaló que "no estoy a favor de eliminar las contribuciones, se pueden corregir los problemas que tienen respecto a gente que no puede pagar. Creo que hay que racionalizar mucho mejor los avalúos, que no sea en esto absurdo de dos casas iguales con avalúos distintos".

Valoró la rebaja del impuesto de Primera Categoría y la reintegración y dijo que se puede lograr mucho más en el combate a la evasión, subir el impuesto al diésel, regularizar el tema de las apuestas ilegales, que generarían US\$ 400 millones de mayor recaudación; y fiscalizar la correcta aplicación del impuesto al tabaco. "El ministro de Hacienda me parece que fue valiente en eliminar la franquicia Sence y ojalá hubiera usado esa valentía para eliminar la renta presunta", acotó.

"Revitalizar el crecimiento"

Hormazábal manifestó que el proyecto de ley que está actualmente en discusión en el Congreso es bueno "en el sentido de que es necesario hacer algo en este país para revitalizar el crecimiento económico".

Así, añadió que "todo el tema de permisología va en buena línea, el tema de la rebaja del impuesto corporativo también y la reintegración también me parece necesario y, por lo mismo, creo que es fundamental que haya una consolidación fiscal, sea actual o puede ser posterior, pero con una secuencia creíble".

Lo anterior, según comentó, "en el sentido de que si los agentes perciben que esto no va a estar financiado, el objetivo final puede no alcanzarse. En el fondo anticipando futuros mayores impuestos o una subida del riesgo soberano. Entonces, creo que el riesgo de que esto se revierta es muy alto y, en definitiva, es un proyecto que necesitamos y hay que garantizar que se mantenga en el tiempo".

Remató con que "las contribuciones son un impuesto al patrimonio, pero llevan 5.000 años de existencia, porque las casas no se pueden llevar a ninguna parte a diferencia del capital y se pueden valorizar también".



Rafael Carranza junto a Soledad Hormazábal, Sebastián Valdenegro, Cecilia Cifuentes y Mario Marcel.